PARTIDO POLITICO
ACCION POPULAR

PLAN DE GOBIERNO DEL RIMAC

2027 – 2030



JAVIER REVILLA BELISARIO

ALCALDE DEL RIMAC

PRESENTACIÓN

En la presentación de este documento "El Plan de Gobierno de la Municipalidad Distrital del Rímac período 2027-2030" tiene como finalidad dar a conocer nuestro objetivo de visión de la ciudad del futuro de nuestro Distrito, donde se darán los objetivos y lineamientos que se plasman como acciones a tomar con la visión de implementar en el Desarrollo de nuestro Distrito.

En ese sentido la propuesta de Gobierno de Acción Popular está dada para lograr el Desarrollo Integral de todos los vecinos que viven en el Rímac para poder darles la oportunidad y la viabilidad de satisfacer sus necesidades en seguridad integral y liberar a la población de la inseguridad, extorción y/o marginación que están expuestos como vecinos y sufren las dificultades propias, lo que nos permite enfocarnos en el Desarrollo Humano.

En ese sentido nuestro Plan de Gobierno Municipal realiza una propuesta cohesionada para un Desarrollo en conjunto e integral de nuestro Distrito Rímac. Iniciando nuestro análisis lo que permite encontrar la problemática producto de un análisis consensuado, se identifica los reales problemas de los vecinos basados en las necesidades insatisfechas, así como también las ineficiencias de las distintas áreas y los servicios que brinda la Municipalidad lo que provoca insatisfacción de los vecinos que no cubren sus necesidades y en la deficiente infraestructura lo que no permite tener una óptima calidad de vida, así mismo no permite realizar una óptima precaución para cualquier eventualidad como es un desastre natural, conociendo que el Rímac tiene zonas altamente riesgosas lo que podría ocasionar un desastre en nuestro Distrito.

El Rímac como parte de Lima Metropolitana enfrenta problemas de inseguridad, también problemas sociales y económicos lo que ocasiona el aumento de la drogadicción, delincuencia y/o prostitución y en la juventud el fenómeno pandillaje lo que ocasiona incidencia en la población por lo que genera el crecimiento Informal de manera descontrolada. Frente a ello se plantea realizar un trabajo conjunto donde la participación del vecino es importante y de manera activa

En un trabajo mancomunado donde la participación del vecino primero es fundamental como un ejemplo, en la vigilancia ciudadana tendrá un papel importante trabajando de manera concertada con participación vecinal para que se le dé la importancia y así poder lograr bajar los índices de inseguridad, de esta manera no trabajaremos de manera aislada sino en conjunto como Plan de Desarrollo de Lima al 2050 buscando que este trabajo en conjunto dé sus frutos de manera rápida y oportuna.

Este trabajo continuará a mejorar las condiciones de vida y protección por nuestros padres, madres, hijas, mujeres maltratadas y nuestros jóvenes olvidados y nuestros adultos mayores donde se desarrollará una verdadera organización de apoyo social para elevar la calidad de vida.

En este Plan de Gobierno incluiremos una comunidad participativa y accionaremos de manera oportuna y vivir en una ciudad digna para todos donde tendremos puntos importantes:

Transformar la calidad de vida de nuestros vecinos con acciones inmediatas
Mejorar los servicios que brinda la Municipalidad basados en implementar planes estratégicos que resuelvan los problemas.

Elaborar políticas públicas que vinculen el trabajo articulado entre los vecinos y la Municipalidad.

Enfocarnos en la prevención de desastres naturales en el distrito del Rímac, priorizando y contando con un estudio histórico de las zonas que son más vulnerables.

Estas actas constituyen el compromiso que sacan a la luz las conversaciones y sugerencias de los vecinos de las zonas por lo que queda compromiso el trabajo para mejorar la condición de vida de nuestro distrito

ACCION POPULAR

INDICE

1. INTRODUCCION
2. Análisis Teórico
3. Análisis Histórico
4. Objetivo a largo plazo
5. meta a alcanzar
6. DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN ESTRATEGICO DEL DISTRITO DEL RIMAC
 - 6.1. Ubicación
 - 6.2. Límites
 - 6.3. Limitación Política
 - 6.4. Superficie
 - 6.5. Situación Poblacional
7. ANÁLISIS DEL DISTRITO DEL RIMAC
 - 7.1 Estudio y evaluación de la Inseguridad Ciudadana
 - 7.2 Ineficiencia en los Servicios que brinda la Municipalidad
 - 7.3 Análisis de los Servicios que brinda la Municipalidad Juventud y Niñez
 - 7.4 Análisis en las Diferentes Organizaciones y su Infraestructura en sus atenciones
 - 7.5. La baja Tasa de intervención en solución en problemas
8. Problemas Identificados que atraviesa la Municipalidad Distrital del Rímac
 - 8.1 Componente de Gestión
 - 8.2 Componente Socio Económico
 - 8.3 Componente Salud y Cultural

8.4 Componente Estudio de Poblaciones

8.5 Componente Urbano y Territorio

8.6 Componente Ecológico

9. Contenido del Plan de Gobierno

9.1 Facultades de los Gob. Locales

9.2 Potestad de Descentralización y Regionalización

9.3 Plan para el Desarrollo Local e Inclusión

9.4 Democracia y la Integración del Estado

9.5 Planificación de Estrategias Concertadas

9.6 Transporte Movilidad y Comunicaciones

10. Factor de educación cultura y deporte

10.1 Cultura y Educación

10.2. Deporte

10.3. Turismo

11. Eje de evaluación de desarrollo económico

2. ANALISIS TEÓRICO

- El distrito del Rímac es predominantemente urbano, con zonas marcadas por la diversidad de actividades, industriales, comerciales y residenciales, y con problemas marcados. Por ello se hace necesario diseñar y aplicar metodologías conducentes a elaborar e implementar la ejecución de los planes para utilizar las fortalezas aprovechando de la manera más eficiente las oportunidades que podría tener nuestro distrito.
- La gestión Municipal que gobierne el Distrito del Rímac, se basara en las metas y objetivos planteados como necesarios para la consecución de las metas se hace imperativo que participen todos los actores sociales teniendo el liderazgo de la Alcaldesa y de la Municipalidad, el empresariado y la sociedad civil utilizando para ello la realización de mesas de concertación ciudadana sectorizando la economía local, dando paso a un tratamiento diversificado que propenda a la interdependencia local.

3. ANALISIS HISTÓRICO

El Rímac como distrito, nace recién el 2 de febrero de 1920, gracias a un Decreto Supremo promulgado por el Presidente del Perú, Augusto B. Leguía. El primer Alcalde del distrito fue Don Juan Bautista Nicolini Bollentini, quien inició el funcionamiento de la Municipalidad en una casona alquilada, ubicada en jirón Trujillo, hasta que el 31 de diciembre de 1937, el Alcalde Dr. Augusto Thorndike inauguró el actual Palacio Municipal del Rímac, ubicado frente al Parque Juan B. Nicolini.

Entre 1920 y 1940 se empieza a experimentar un proceso de crecimiento y expansión a causa de la gran cantidad de migrantes venidos para ocupar las nuevas plazas laborales creadas a raíz de la industrialización y modernización de Lima. Los nuevos espacios de vivienda son las quintas, corralones, callejones y solares. A partir de 1950 empieza a usarse los cerros y zonas desérticas, posteriormente surgen urbanizaciones para los sectores medios de la sociedad, y es así como a partir de la parte colonial del Rímac, surge el distrito actual, con diversas formas de poblamiento.

4. OBJETIVO A LARGO PLAZO

Un distrito moderno que se rija bajo una gestión tecnificada, sistémica y con un alto índice de seguridad ciudadana que organice ordenado, ecológico y altamente desarrollado económica y socialmente. Evidenciando el trabajo en equipo y de confianza entre las autoridades y los ciudadanos rimenses.

5. METAS A ALCANZAR

Gestionar adecuadamente la administración de los recursos que posee el distrito para el mejoramiento de la calidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía generando nuevas oportunidades de desarrollo, enfocadas en una administración honesta, ágil, eficaz, eficiente y con transparencia. Desempeñarnos ágil y eficientemente en la gestión municipal demostrando en todo momento idoneidad, transparencia y honradez en el manejo de los recursos municipales, desarrollando obras de impacto y trascendencia para el desarrollo del distrito.

6. DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN ESTRATEGICO DEL DISTRITO DEL RIMAC

6.1. Ubicación

El distrito del Rímac es conocido como "Barrio de San Lázaro o Abajo del puente", es uno de los distritos más tradicionales de Lima Metropolitana con calles de influencia sevillana. El río Rímac separa esta localidad del Cercado de Lima, distrito con el que comparte el denominado Centro histórico de Lima. Cuenta con una superficie de 11,87 Km² y su población de 176 169 habitantes teniendo una densidad poblacional de 14 841, 53 Km².

6.2. Límites

Los límites del distrito del Rímac son los siguientes:

- Por el Norte: Independencia
- Por el Este: San Juan de Lurigancho
- Por el Sur: Cercado de Lima
- Por el Oeste: San Martín de Porres

6.3. Limitación Política

El distrito del Rímac fue creado por Resolución Suprema el 2 de febrero de 1920, siendo ese entonces presidente del Perú el señor Augusto B. Leguía, nombrando como primer alcalde del distrito del Rímac a don Juan Bautista Nicolini Bollentini.

6.4. Superficie

El distrito del Rímac cuenta con una superficie de 11,87 Km² y su población de 176 169 habitantes teniendo una densidad poblacional de 14 841, 53 Km². Declarado como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco.

6.5. Situación Poblacional

- La población en el distrito del Rímac, está conformada por una mayor población de mujeres en el distrito según las investigaciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- El distrito del Rímac cuenta con un crecimiento poblacional positivo y emprendedor.

7. ANALISIS DEL DISTRITO DEL RIMAC

7.1. Estudio y evaluación de la inseguridad ciudadana

El trabajo coordinado y organizado entre la Municipalidad del Rímac, la Policía Nacional y los aliados estratégicos de la comunidad debe ser elaborado en equipo y mesa de trabajo para contrarrestar el incremento de la inseguridad ciudadana en el distrito rimense.

Baja frecuencia de la policía y servicio de Serenazgo transitando en las calles del distrito lo que ha generado un aumento en la delincuencia, drogadicción y robos, así como también la prostitución.

Incremento elevado de robos y asaltos poniendo al distrito en la lista de los más peligrosos.

Incremento de alcoholismo y drogas en los jóvenes.

Incremento de actos de violencia familiar.

Insuficiente y débiles atribuciones a los Alcaldes como Presidentes del CODISEC.

Insuficiente, escasa articulación de las Instituciones del SINASEC entre ellos y con la Ciudadanía debidamente Organizada para que sus esfuerzos y planes anuales lleguen a estas de manera eficiente y efectiva y; en lo que respecta a la MDRIMAC insuficiente esfuerzo Institucional básicamente en lo Estructural, Organizacional y de Gestión que no permiten reflejar su articulación interna, en el tema, para con y en beneficio de la Ciudadanía. Escasa o nula Articulación de la Vigilancia y Patrullaje, ya sea Policial o Integrado, con la Ciudadanía debidamente organizada. La poca y escasa profesionalización del Serenazgo.

7.2 Ineficiencia en los Servicios que brinda la Municipalidad

La municipalidad es autónoma y tiene la capacidad de generar tributos por medio de ordenanzas, puede suceder que los vecinos consideren erróneo o ilegal el monto establecido para el cobro de sus arbitrios. En estos casos, el vecino debe comunicarlo a la municipalidad y reclamar el monto que considera excesivo, errado o ilegal.

En la actualidad los vecinos rimenses vienen sufriendo los cobros excesivos de los arbitrios de parte de la actual administración.

Pobladores que pierden sus viviendas por altos costos de impuestos siendo amenazados, perseguidos y hostigados.

Cobros de parques y jardines en zonas altas donde no cuentan con el servicio mencionado.

Para la elaboración del presente Plan, se considera lo expresado por los vecinos rimenses, sobre los pagos que debería ser justo, real de acuerdo al entorno y al contexto donde residen para que exista una identificación del vecino con su Comuna.

7.3. Análisis de los Servicios que brinda la Municipalidad en la Juventud y la Niñez

Falta apoyo con alternativas de solución en formación y trabajo, para la mujer maltratada los adolescentes y niños desamparados.

Carencia total de programas de corte cultural que cuente con la participación masiva de los vecinos.

Falta de apoyo y monitoreo de programas sociales como vaso de leche y comedores populares cuyo beneficio no son verdaderamente para quienes en realidad lo necesitan.

Falta superar la pobreza y la desigualdad

Se requiere que el Eje del Desarrollo Distrital promueva la inclusión social de los sectores vulnerables a través de la participación ciudadana y la protección de sus derechos.

Falta prevenir la violencia familiar, promover los derechos de la mujer, niños y niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores, así como mejorar la calidad de vida de las personas en situación de extrema pobreza. Con un enfoque de inclusión social.

Falta ejecutar actividades de promoción del desarrollo integral de los sectores vulnerables (mujer, niños y niñas, adolescentes, personas con discapacidad y personas de la tercera edad del distrito, fomentando su integración plena en la vida comunitaria para disminuir las situaciones de vulnerabilidad y riesgo social, y preservar capacidades para alcanzar su desarrollo, con el establecimiento de los respectivos mecanismos que garanticen su accionar.

Empleabilidad precaria y sub-empleo para nuestros profesionales y técnicos, alta informalidad.

Crecimiento de la deserción escolar, alta tasa de la población que no cuenta con algún seguro de salud, crecimiento de la tasa de adolescentes embarazadas, regular tasa de mortalidad infantil.

Existencia de bolsones de pobreza. El mapa de la Pobreza nos precisa que la población pobre que asciende al 10.9% de su población total y la de pobreza extrema al 0.3%.

El indicador de hogares indica que el 29% de estos son jefa turados por mujeres.

Crecimiento de los índices de Violencia Intrafamiliar y Violencia en los Vecindarios, consumo de drogas ilegales y alcohol.

7.4 Análisis en los Diferentes Organizaciones y su Infraestructura en sus atenciones

Las diferentes Organizaciones de Base se han visto desatendidos por parte de la Comuna, haciendo la gestión municipal actual oídos sordos a las necesidades de dichos sectores llegando incluso al letargo municipal.

7.5. La baja Tasa de intervención en solución en problemas

El exagerado incremento del número de personal administrativo en todas las áreas de atención, unido a la administración desordenada e improvisada basada en la falta de capacidad del personal y de gestión en general trae como consecuencia un malestar poblacional por la ineficiencia y la ineficacia con la que se viene atendiendo administrativamente en la actualidad generando en todo momento trabas burocráticas

Deficiente organización institucional y desconocimiento de funciones diligenciales por algunas autoridades.

Corrupción en la gestión de trámites municipales por falta de descentralización en la atención de servicios y trámites que brinda la municipalidad.

Poca voluntad municipal para la concertación y comunicación con los vecinos o juntas vecinales y promover un buen gobierno municipal.

El trabajo que la Municipalidad Distrital del distrito del Rímac debe estar articulada a sus planes operativos de corto alcance con el presupuesto institucional. Nuestros vecinos siempre manifiestan una severa inconformidad en cuanto a los servicios que reciben de la municipalidad.

La Municipalidad Distrital no cuenta con una base de datos potente y actualizada que cuente con indicadores de gestión, sociales, económicos, infraestructura etc. que permitan tomar decisiones orientadas a cerrar brechas y mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.

La percepción en la calidad de los servicios prestados y en el buen trato al ciudadano siempre ha desfavorecido la imagen de la entidad. En el Plan de Desarrollo Concertado indican que la percepción positiva al 2015 era de un 22% respecto al buen trato y atención al público. También, indica que a la fecha no se realizó estudio alguno para medir los niveles de aprobación de estos.

La falta de transparencia, el clientelismo político y los procesos de contratación dirigidos generan una desconfianza de parte de los vecinos hacia las instituciones. Lo que genera también la corrupción en los servidores y la pérdida de credibilidad en la institución.

La percepción de los vecinos sobre los procesos de participación ciudadana y transparencia en la institución sigue siendo desvalorada. La importancia de mejorar la calidad de los servicios y acercar el gobierno desde una computadora significaría un avance en las relaciones ciudadano-gobierno, cosa que apunta nuestro gobierno municipal.

Insuficientes acciones para fomentar la Participación Ciudadana, debidamente organizada, en la "cosa pública". Escasa participación Ciudadana; en lo que se refiere a los gastos de inversión vías públicas desorganizadas, simples cascarones, abandonadas luego de haberlas creado, sus dirigentes amenazados por un sistema de información/comunicación caduco e ingenuo, por lo que la información de estos a sus autoridades es casi nula por el temor y miedo a represalias, escasa o casi nula articulación con sus autoridades no existiendo en la práctica un conjunto de planes, proyectos, acciones estratégicas que sirvan como bisagra para el empoderamiento de las inversiones públicas eficientes y productivas y la óptima coordinación entre ellos y las instituciones del SINASEC

8. Problemas Identificados que atraviesa la Municipalidad Distrital del Rímac

8.1 Componente de Gestión

Debido a una Gestión deficiente, a la falta de programación de obras, la Municipalidad no ha sabido utilizar los recursos destinados por concepto de tributación interna, FONCOMUN, Canon, Sobre Canon y otros.

8.2 Componente Socio Económico

El distrito del Rímac, requiere la mejora de la infraestructura y equipamiento del Centro de salud y los Centros educativos en todos los niveles; deben estar al alcance de todos, asimismo los espacios dedicados a la práctica del deporte y a la promoción de la cultura no son suficientes para cubrir la demanda poblacional.

8.3 Componente Salud y Cultural

La seguridad ciudadana

Este es un gran problema que afronta el distrito, a pesar del considerable número de personal del serenazgo que ha contratado la administración actual, los problemas de seguridad siguen latentes, es de señalar que el personal asignado no tiene la preparación necesaria y su participación en el control de las acciones delictivas es mínima, por lo que se hace imprescindible la implementación de seguridad ciudadana integral en la que participen la Municipalidad, los vecinos y la Policía Nacional.

La opinión en el aspecto de Inseguridad ciudadana es unánime, resulta bastante contundente y considerable que, en el Rímac, el temor a la delincuencia haya crecido. Ello explica la contratación de vigilancia particular en las urbanizaciones por la inexistencia del serenazgo, datos que, de acuerdo con la encuesta de Victimización en Lima Metropolitana, indican que son producto de que la inseguridad y la delincuencia están en aumento.

En cuanto a bebidas alcohólicas no existe dentro del distrito ningún tipo de regulación para la venta de alcohol a menores, casos más extremos se aprecian en Flor de amancaes, huerta guinea, Caquetá y otros, donde los indigentes, drogadictos y alcohólicos se instalan para libar licor a cualquier hora del día.

8.4 Componente Estudio de Poblaciones

El incremento de la densidad poblacional en los sectores de Flor de amances, San Juan, Mariscal castilla agudiza los problemas de saneamiento ambiental

ligados a los de infraestructura urbana con requerimientos en el sector salud y recreación.

8.5 Componente Urbano y Territorio

A pesar que el crecimiento poblacional del distrito del Rímac no es considerable, el distrito y sus pobladores a fin de conseguir un distrito limpio, ordenado y dinámico, requiere se preste atención en el aspecto urbanístico, implicando ello el mantenimiento de pistas y veredas, Construcción de sardineles, construcción y mejoramiento de la infraestructura deportiva, entre otros.

Deficiente iluminación de calles, parques y áreas públicas.

La congestión vehicular en el distrito del Rímac es otro problema latente, donde las vías más afectadas son las calles de las urbanizaciones huerta guinea, piedra liza, entre otros.

Dentro de las razones más frecuentes para congestionar las vías se observan el aumento dentro del parque automotor, el intenso tráfico de transporte público, la falta de mantenimiento de la señalización vertical y horizontal, la deficiente semaforización existente y el mal estado de las pistas, casi en la totalidad del distrito.

Se puede indicar que este problema genera una mayor contaminación ambiental, un mayor gasto en el consumo de combustible y una pérdida de tiempo laboral en horas / hombre.

La proliferación de los mototaxis, con crecimiento desordenado, muchos de los informales sin las autorizaciones municipales, algunos de ellos en acciones delincuenciales, generando todo ello la inseguridad en los sectores de la av. Alcázar, Av. El sol, San Juan Amances, etc.

Existencia paraderos informales de transporte del corredor azul en la Av. Alcázar, Amancaes, Prolongación Tacna, etc. generando situaciones de riesgo peatonal y congestión vehicular.

8.6 Componente Ecológico

Entendiéndose que uno de los factores primordiales para la calidad vida y del medio ambiente son la presencia de áreas verdes, las que con sus efectos positivos de conservación del medio que alimenta nuestros pulmones, contribuyen a la oxigenación de la ciudad, reducen las partículas físicas suspendidas en el aire, las cuales también se conocen como polvo atmosférico, perjudicial para el ser humano. Mencionando, otro de los efectos positivos de las áreas verdes es que paisajísticamente embellecen el distrito, e incluso llegan a armonizar las estructuras físicas donde habitamos.

Incremento de la contaminación ambiental en todos los ámbitos sonora, visual, del aire, del suelo.

Mala recolección de residuos sólidos: No hay una clasificación de residuos en los hogares y en el recojo de estos, arrojados muchas veces en la vía pública o en la ribera del río Rímac.

Espacios de áreas verdes reducidos y algunos en mal estado por la falta de mantenimiento o simplemente no existen.

Se vive una constante exposición a contaminantes atmosféricos producto de la mala disposición del transporte público por ello se convierte en una zona donde los niveles de contaminación en las zonas más altas de nuestro distrito como son Flor de amancaes, Cerro san Cristóbal etc.

La inadecuada gestión de los residuos sólidos en el distrito del Rímac ha generado un creciente deterioro ambiental que, en la actualidad, se ve reflejado en la contaminación del aire, producto de la combustión de los residuos; la contaminación de las aguas, originada por la disposición final de los residuos domiciliarios e industriales, por parte de la población aledaña al río Rímac, con los cuales colinda el distrito, lo que conlleva a la modificación de su sistema natural de drenaje, y debilita su capacidad natural de purificación.

De la misma manera, los suelos también se ven afectados, hoy en día es común ver la inadecuada disposición de los residuos sólidos en calles, parques, avenidas, incluso zonas protegidas y arqueológicas, derivando en una contaminación por la degradación de los mismos en la intemperie, además de la producción de lixiviados, que son las sustancias procedentes de

la basura descompuesta y que se filtra al suelo resultando en la contaminación de aguas subterráneas.

Esta situación se alimenta de la inacción de las autoridades, pues al no proporcionar un sistema de recojo adecuado de los residuos, la población no tiene más alternativa que disponer sus residuos de formas poco saludables e inseguras impactando en el ambiente, en la salud de las personas y por consiguiente en su calidad de vida. Asimismo, la problemática se mantiene, pues a pesar que el Gobierno Local concede un sistema de recolección a los conciudadanos, no resulta suficiente, pues estos comportamientos son influenciados por patrones y conductas determinadas, desde la mala costumbre, la poca información, la educación y la cultura.

10. CONTENIDO DEL PLAN DE GOBIERNO

El plan de gobierno local está enfocado dentro de los lineamientos de eficiencia y eficacia, democracia, participación y modernización, y son los siguientes:

9.1 Facultades de los Gob. Locales

Entendiéndose al Gobierno Local como verdadero canal y espacio de participación vecinal y ciudadana en los asuntos públicos de la comunidad.

El Gobierno local con pleno ejercicio de la autonomía política, económica y administrativa que le otorga la Constitución y la Ley Orgánica de Municipalidades Nro. 27972.

9.2 Potestad de Descentralización y Regionalización

Se deben de establecer las competencias del Gobierno Local dentro de este fundamental proceso.

Debe ser una política central de nuestro gobierno, es asumir que la naturaleza, potestades, funciones y competencias de los Gobiernos Locales, han sido redefinidas y están en función, de este cambio histórico nacional. Esto obliga a pensar la Gestión Municipal como estrechamente articulada e imbricada a la Gestión Regional y Nacional, por el Desarrollo integral.

9.3 Plan para el Desarrollo Local e Inclusión

Consideramos que es el Gobierno Local el principal actor y promotor fundamental del desarrollo local siendo su responsabilidad la de formular y ejecutar un desarrollo integral, sostenible y armónico haciendo así viable el crecimiento económico, la justicia social y un mejor medio ambiente, en la jurisdicción de su competencia.

9.4 Democracia y la Integración del Estado

Tenemos como prioridad fortalecer la institucionalidad municipal como parte de un proceso de profunda reestructuración democrática del Estado.

Creemos que el Gobierno Local es parte básica y fundamental de un Estado democrático, participativo, unitario, descentralizado y desconcentrado.

9.5 Planificación de Estrategias Concertadas

Las Bases de la Gestión Municipal deben partir de la coordinación y concertación. Creemos que el desarrollo integral local se verá reflejado es una Gestión Municipal con acciones de Concertación con instituciones privadas, sociedad civil y organizaciones sociales de toda índole.

Debiéndose aplicar el sistema de planificación de la Gestión Municipal debe estar regida por los principios de la participación ciudadana y organizaciones vecinales.

9.6 Transporte Movilidad y Comunicaciones

La Municipalidad del Rímac requiere una total reorganización y rediseño por los resultados negativos de la actual gestión.

Evaluación con Instituciones a fin de ejecutar e implementar los planes, programas y proyectos en beneficio de la comunidad.

Lograr la eficiencia municipal a través del fortalecimiento y capacitación constante del personal que labora en la municipalidad.

Incrementar paulatinamente y significativamente el porcentaje asignado al Presupuesto Participativo para Proyectos de Inversión.

Reorganización administrativa del Área de Rentas. Implementar Programas informáticos actualizados que faciliten la labor de recaudación, administración y fiscalización tributaria, sin excesos ni abusos. Promover la Reducción del monto por concepto de Arbitrios Municipales en función de las necesidades y posibilidades de los vecinos. Capacitar al personal en materia tributaria.

10. FACTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

10.1 Cultura y Educación

1. Construcción e implementación de la **"CASA DE LA JUVENTUD RIMENSE"**.
2. Implementación de una gran **"MESA EDUCATIVA"** liderada por el gobierno local del distrito, integrada por el director de la UGEL, Directores de colegios estatales y particulares, representantes de los docentes, padres de familia y alumnos de institutos y universidades.
3. Identificación y Promoción de jóvenes talentos de las diversas materias del conocimiento en coordinación con las empresas privadas.
4. Implementar el **"BANCO DE PROYECTOS DEL RÍMAC"**, el cual servirá para hacer investigación de proyectos para el desarrollo a través del concurso de docentes capacitados, revalorando el rol de nuestros maestros.
5. Creación del programa **"MANTENIENDO NUESTROS LABORATORIOS RIMENSES"**, para dar mantenimiento y soporte logístico a las instituciones educativas estatales en coordinación con la UGEL, Región de Lima y el Ministerio de Educación.
6. Promover y apoyar las distintas asociaciones culturales que existentes en el Rímac.
7. Promover becas con institutos y universidades para nuestros jóvenes del Rímac.
8. Promover la **ESCUELA DE PADRES RIMENSES** con apoyo de la iglesia y los docentes del distrito.
9. **CONCURSO ENTRE LAS ESCUELAS CULTURALES** para promover el arte y el turismo en el distrito.

10.2. Deporte

1. Promover con el IPD convenios bilaterales para la construcción de áreas especiales para deportistas de alta competencia, **"LA VIDENA DEL RIMAC"** con miras a los Panamericanos del 2019.
2. Promover la administración de las losas deportivas mediante convenios de cesión de uso entre la Municipalidad y las distintas comunidades del Rímac.
3. Promover campeonatos de futbol y voleibol masculino y femenino de diferentes categorías a fin de descubrir nuevos talentos deportivos.
4. Organizar campeonatos simultáneos de ajedrez, categoría libre en todas las losas deportivas y parques del distrito, a fin de motivar el deporte ciencia en nuestra comuna.
5. Promover con la empresa privada convenios para el mejoramiento de los actuales campos deportivos del distrito a fin de dar impulso masivo a la práctica del deporte.
6. Promover campeonatos de futbol Máster masculinos y femeninos en coordinación con la liga deportiva distrital del futbol del Rímac.
7. Mejoramiento general de la infraestructura deportiva del distrito.
8. Promoción y construcción de las **"CICLO VÍAS RIMENSES"** en las principales arterias viales del distrito.
9. Creación de las **"ESCUELAS MUNICIPALES"** de Futbol, Voley, Básquet, Boxeo y Ajedrez, para la formación de semilleros.
10. Construcción descentralizada de **"PISTAS DE SKATE"** en ambientes adecuados en nuestro distrito.
11. Creación de la **"ESCUELA DE DIRIGENTES Y PROMOTORES"** de las diferentes disciplinas deportivas.

10.3. Turismo

1. Organizar **"RECORRIDOS TURÍSTICOS TEMÁTICOS"** por el distrito en convenio con las empresas de turismo local, nacional e internacional.
2. Construir un modelo turístico de la ciudad que, sobre el eje del centro histórico de Lima, identifique circuitos de diferentes propósitos turísticos que vayan involucrando a las zonas de los distintos distritos de la capital.

3. Garantizar una infraestructura turística de calidad, aprovechando los monumentos históricos de la época virreinal (Plazas, iglesias, cerro san Cristóbal, plaza de acho, etc.).
4. Rehabilitar la Alameda de los Descalzos para promover actividades culturales, con el objetivo de integrarla con la comunidad y que sirva como punto central de todos los ejes turísticos del distrito.
5. Repotenciar el Paseo de las Aguas e integrarlo al Paseo de los Descalzos.
6. Revalorizar todos los espacios públicos del distrito.
7. Revalorar los edificios considerados patrimonio cultural del distrito.
8. Ampliación con el apoyo del sector público y privado del **"GRAN BOULEVARD TURÍSTICO DE JIRÓN TRUJILLO"** que va desde el Puente Trujillo hasta la Alameda de Los Bobos y así conectado a la Alameda de los Descalzos.
9. Trabajar en coordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima el **"TELEFÉRICO DE LIMA"** que unirá el parque de la Muralla con el cerro San Cristóbal.
10. Rehabilitar y restaurar la **"PLAZA DE ACHO"**, su museo y entorno considerado zona monumental y ambiente urbano monumental del Rímac.
11. Servicio del **"TRANVÍA TURÍSTICO RIMENSE"** que parte de la Alameda de los Descalzos y recorre los principales monumentos históricos del distrito.
12. Gestionar ante la Municipalidad Metropolitana de Lima, la recuperación del Centro Histórico.

11. Eje de evaluación de desarrollo económico

El Desarrollo Económico generador de bienestar, que debe contribuir al aumento de la competitividad del distrito de El Rímac, tiene una importancia estratégica en alcanzar el bienestar de las personas. Pretendemos que nuestro distrito alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. La economía debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población.

Objetivos

Objetivo 1. Crear y fortalecer un crecimiento económico sostenido, que garantice el bienestar de las generaciones actuales y futuras.

Objetivo 2. Implementando programas de desarrollo de la PYMES =

MICROEMPRESAS

Objetivo 3. Simplificación administrativa a nivel distrital.

Objetivo 4. Fomentar un distrito productivo e industrial, competitivo en el mercado nacional e internacional.

Estrategias

1. Creación de la **"CÁMARA DE COMERCIO DEL RIMAC"**, para generar asociatividad en el distrito.
2. Institucionalizar la **MESA EMPRENDEDORA** para promover el diálogo permanente entre Municipalidad y el sector productivo.
3. Generar **POLOS DE DESARROLLO ECONÓMICO** en el distrito.
4. Integrar vía cadenas productivas o clusters para exportar y exportar fuera de la región para integrarse con otras regiones y otros países.
5. Lanzamiento del Programa **"RIMAC MANOS EMPRENDEDORAS"** en convenio con el Ministerio del Trabajo, para preparar e incentivar a los jóvenes a que emprendan su propio negocio.
6. Empadronamiento del Comercio Informal e integrarlos a mesas de trabajo de transición con el objetivo de apoyarlos en la formalización de sus negocios.
7. Promover los distintos **"EJES TURÍSTICOS"** del distrito mediante campañas con las empresas de turismo nacional e internacional.
8. Promover el programa **"TRABAJANDO RIMAC"** que es una bolsa de trabajo Municipal, la cual mediante convenios logrará que las entidades privadas puedan solicitar personal calificado y capacitado.
9. Llevar a cabo un intenso programa de inversiones en la infraestructura física, servicios públicos e infraestructura urbana.
10. Censar y promover proyectos económicos para aprovechar el conocimiento y habilidades de nuestros vecinos de la Tercera Edad.

11. Crear el Programa **"RIMAC EMPRENDEDOR"**. Para desarrollar el capital humano y empresarial, la formación de emprendedores, y promover la innovación tecnológica y productividad en las empresas, a través de la **ESCUELA DE EMPRENDEDORES RIMENSE**.
12. Promover proyectos económicos para las personas con algún tipo de discapacidad del distrito.
13. Promover espacios y destinarlos a las **"FERIAS DEL EMPRENDEDOR RIMENSE"**.
14. Articular las distintas Gerencias Municipales en favor del vecino productivo-emprendedor del distrito.

Firmado Digitalmente por FERNANDO LUIS ARIAS STELLA CASTILLO - Personero
Fecha: 17.06.26 22:40:30 (-05:00)